

## LA GUARDIA CIVIL DE FRANCO

*Miguel López Corral.*

*Capitán de la Guardia Civil. Doctor en Derecho*

El franquismo tuvo para la Guardia Civil dos etapas diferentes. La primera abarcó hasta 1952, y se caracterizó por la provisionalidad, después de que Franco se planteara la disolución del Cuerpo por su papel en la guerra. La segunda, abarcó desde 1953 hasta 1975, y se caracterizó por la imprescindibilidad, una vez que superada la prueba de la eliminación del maquis.

Ciertamente, el disgusto de Franco por la actitud adoptada por muchos oficiales durante la guerra era notable y su enojo influyó para que plantease la disolución de la Guardia Civil. Franco consideraba a los oficiales leales a la República culpables del fracaso del golpe militar en las ciudades importantes y de que el 55 % de sus efectivos hubiese permanecido en zona republicana, contribuyendo a que la guerra se prolongase. Por ello, a poco de asumir la jefatura de los nacionales ordenó la elaboración de un informe que contemplase la disolución de la Guardia Civil y del Cuerpo de Carabineros.

Por fortuna para la Benemérita, en los primeros gabinetes de Franco había militares que admiraban la Guardia Civil, a la que consideraban patrimonio de España y parte de las Fuerzas Armadas, y que en algunos casos tenían sentido de Estado y altura de miras. Destacaban en esta defensa del Cuerpo los generales Dávila, Asensio, Yagüe, Varela, Muñoz Grandes, Alonso Vega y el almirante Fontán, que no veían con buenos ojos la pretendida disolución ni tampoco el remedio a su ausencia, una especie de Policía de partido, al estilo de cómo funcionaban las SS en la Alemania nazi, que ayudase al Ejército en las funciones de seguridad interior.

La policía de partido era vista con buenos ojos por sectores del régimen vinculados a la Falange, por cuyos motivos contaba con la oposición de la cúpula militar, que no deseaba desgastar más a un Ejército agotado en tareas impropias de su misión, por más que el maquis constituyese una amenaza para la estabilidad de la zona nacional. De hecho, los militares consideraban que la fuerza idónea para combatir este fenómeno enquistado en las zonas montañosas del país y organizado en partidas era la Guardia Civil, como tradicionalmente había venido ocurriendo desde que fuera fundada.

La batalla entablada entre partidarios y detractores del Cuerpo tuvo su fase de mayor intensidad durante e inmediatamente finalizada la contienda civil. Por suerte para la Guardia Civil, la crisis que sobrevino al atentado de Bilbao contra el general Varela en 1941, atribuido a sectores falangistas, provocó el relevo de Serrano Súñer por el coronel Valentín Galarza al frente del Ministerio de la Gobernación, y con la medida el reforzamiento de la Guardia Civil

Aún así, Franco no había disipado sus recelos hacia la Institución, y durante varios meses meditó un decreto de disolución de la Benemérita y del Cuerpo de Carabineros, a la espera de cómo se desarrollaban los acontecimientos que más le preocupaban (mantener a raya a las familias del régimen, fijar una posición ante el estallido de la II Guerra Mundial, combatir el hambre de la España de la posguerra y acabar con la resistencia del maquis).

Esta prudencia mezclada con desconfianza, marcó el discurrir del Cuerpo en estos primeros años del franquismo y dio una sensación de provisionalidad a su situación, alimentada por las acusaciones y el desprecio hacia los elementos del Cuerpo que habían sido depurados o estaban en fase de hacerlo, a quienes, en última instancia, se culpaba de la provisionalidad “los elementos del Cuerpo –decía la circular la circular de 15 de abril de 1937-- que se han comportado de muy diversas maneras. Todas esas actitudes han tenido indudable influencia en la marcha de los acontecimientos, dando lugar a que se forme una atmósfera alrededor de la Guardia Civil que en nada favorece el prestigio de que debe gozar”<sup>1</sup>.

La desconfianza de Franco y parte de su régimen hacia el Cuerpo tenía, además, otras manifestaciones, que delataban aquel pensamiento inicial. Además de la suspensión de nuevos ingresos decretada por el alto mando nacional en 1936, la disciplina llegaba hasta el extremo de castigar con destino forzoso la mínima falta o las denuncias de que los agentes eran víctimas por parte de sus propios compañeros o por personas adictas al régimen. Las separaciones del servicio estaban al orden del día y no cesarían hasta años después de finalizada la guerra. El motivo era casi siempre el mismo: la actitud adoptada durante la contienda, depurada bien en juicios contradictorios, bien en la Causa general abierta el 1 de abril de 1939, bien por denuncias de otros compañeros, bien al desamparo de lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas decretada el 13 de febrero de 1939, bien por los Tribunales de Honor que se habían restablecido por decreto de 17 de noviembre de 1936. De hecho, los tribunales franquistas fueron duros con estos guardias civiles, y para nadie hubo perdón, hasta el punto de que en el mejor de los casos se produjo la expulsión definitiva del Cuerpo, como les ocurrió de golpe a 1096 en 1940 (dos tercios de ellos procedentes de Carabineros tras su absorción por la Guardia Civil), acusados de deslealtad durante la guerra por haber abandonado a su suerte a los “patriotas”, como se denominaba en la zona nacional a los sublevados.

La situación de provisionalidad empezaría a tomar otro cariz a finales del verano de 1939, en que Franco decidió confiar en la apuesta de los defensores de la Guardia Civil, y resolver así un motivo más de las tensiones entre falangistas y militares por el control del aparato del Estado. A favor de los militares jugó la amenaza que representaban los huidos y sobre todo la coyuntura internacional derivada del estallido de la II Guerra Mundial, que dejaba poco margen a veleidades, pugnas internas y aconsejaba distraer una gran parte de las tropas del Ejército en la protección de las fronteras. Varias decisiones casi consecutivas marcaron la suavización: el traslado a Madrid de la Inspección General (circular de 1 de junio de 1939)<sup>2</sup>; el relevo del general Fernández Pérez por Álvarez Arenas al frente de la Inspección (6 de septiembre de 1939) y sobre todo el contenido de la ley de 22 de septiembre de 1939, que organizaba el Ministerio del Ejército, y que contemplaba entre sus organismos las Inspecciones de

---

<sup>1</sup> Lasén Paz, Maximiliano; “La Guardia Civil nueva”, en *Cuadernos de la Guardia Civil*, núm. X. Madrid, 1994; pág. 166. El texto íntegro de esta circular puede verse también en Aguado Sánchez, F; *Historia de la Guardia Civil*, tomo VI “apéndice documental”; págs. 363-364.

<sup>2</sup> A su regreso a Madrid, la Dirección General se instaló en las dependencias del Colegio Infanta María Teresa. En 1940 se trasladó a la plaza del Marqués de Salamanca, desde donde se trasladó a un inmueble del número 12 de la calle Marqués de Riscal. En él permaneció hasta 1942, en que pasaría a su ubicación actual en la calle Guzmán el Bueno.

la Guardia Civil y de Carabineros (punto V del artículo 1)<sup>3</sup>. A mayores, se producirían gestos que delataban esta tendencia, como la orden de 15 de septiembre de 1939, que confiaba a los hombres de la Institución el servicio exterior de la Casa Militar del Caudillo.

Ni la amenaza del maquis ni la guerra en Europa eran desde luego temas menores, porque las democracias europeas caminaban con paso firme hacia la victoria sobre los aliados naturales de Franco (alemanes e italianos), y éste temía con razón que ello significase un apoyo a la resistencia interna por vía de los republicanos expulsados del país tras la guerra civil. Así lo decían los informes que recibía desde el exterior y así lo certificó la actitud del PCE, encargado de organizar y de reforzar el despliegue guerrillero que operaba en los sectores montañosos de la mayoría de las regiones peninsulares.

### **El modelo policial. La ley de 15 de marzo de 1940**

Por las razones hasta aquí expuestas, Franco decidió no prescindir de la Guardia Civil sin darle antes la oportunidad que le pedían sus defensores. Se conformaría con liquidar el Cuerpo de Carabineros, sobre el que pesaba un mayor resentimiento por su conducta en la guerra, marcadamente prerrepblicana. Sin embargo, tenía claro que la continuidad de la Benemérita sería a cambio de su sometimiento a un estrecho control por el aparato del Estado. De las tres familias que sustentaban los pilares del franquismo—Iglesia, Movimiento Nacional y Ejército—éste último sería sobre el que iba a descansar la responsabilidad del orden público y del mencionado control, tal y cómo pretendían los principales adalides del estamento castrense.

Una vez más se repetía la historia, y superado el paréntesis de la II República, los militares ganaban el pulso a la Administración civil y volvían a asumir plenas competencias sobre la seguridad pública. Lo iban a hacer mediante la asunción de funciones políticas, la invasión de competencias judiciales y, sobre todo, tutelando a las Fuerzas de Seguridad. Partieron para ello de la construcción de un modelo policial nuevo, depurado, militarizado, adaptado a las circunstancias del país, a las amenazas de la II guerra mundial y renovado en sus cuadros de mandos y plantillas, para de este modo conseguir una inquebrantable lealtad a un régimen que se autodefiniría de totalitario, y así se mostraría en sus primeros años, hasta derivar en autocrático. Un modelo policial, en suma, protegido por una legislación militar, apoyado por la existencia del Estado de guerra, vigente hasta 1948<sup>4</sup>.

Su plasmación se hizo en la Ley de 15 de marzo de 1940, que configuró la Guardia Civil “nueva”, sobre la que descansaría la mayor parte de la responsabilidad del orden público en la España franquista. La ley significaba poner fin al Cuerpo de

---

<sup>3</sup> La Ley Orgánica del Estado de 10 de enero de 1967 confirmaría en su artículo 37 que las Fuerzas Armadas de la Nación estaban también integradas por las Fuerzas de Orden Público en la misión de “garantizar la unidad e independencia de la Patria, la integridad de sus territorios, la seguridad nacional y la defensa del orden institucional.

<sup>4</sup> El estado de guerra permaneció vigente desde julio de 1936 hasta el decreto de Presidencia del Gobierno de 7 de abril de 1948, y fue la base sobre la que se realizaron actuaciones policiales propias de la guerra civil. Su alcance y contenido se derivaban del Bando de la Junta de Defensa Nacional de Burgos de 28 de julio de 1936. Para una mayor profundización, véase Ballbé, M; *Orden Público y Militarismo en la España constitucional, 1812-1983*. Madrid, 1985; págs. 406 y ss.

Carabineros tras 111 años de servicios ininterrumpidos (el Cuerpo había sido creado en 1829), al quedar absorbido dentro de la nueva organización que se le dio a la Guardia Civil. Franco pasaba así factura por las deslealtades de la sublevación de julio de 1936 y advertía sobre las consecuencias de comportamientos contrarios al régimen. La medida, sin embargo, se justificaba por el intento de evitar la duplicidad de Cuerpos en las fronteras, pero en el fondo no era sino el deseo de que las funciones pasasen a ser controladas por el Ejército. Una demostración clara de este propósito lo supuso la creación de los Tercios de Fronteras, formados por unidades mixtas del Ejército y Guardia Civil, pero bajo el mando de oficiales del estamento castrense<sup>5</sup>. La medida se justificaba por la conveniencia de combinar veteranía y experiencia –guardias civiles— con aptitud física –soldados—. A mayores, la ley pretendía dar ocupación a gran número de oficiales del Ejército, a los que era preciso premiar por su aportación a la guerra y su lealtad al régimen, caso de los alféreces provisionales.

Las consecuencias de la absorción del Cuerpo de Carabineros y de la ley en general afectaron a todos los órdenes del servicio y de la organización de la Guardia Civil. Para empezar, la Benemérita asumía por primera vez en exclusiva las funciones de vigilancia y represión del contrabando y el fraude fiscal, que se añadían a las tradicionales. En el caso de la dependencia funcional, es cierto que continuaba haciéndolo del Ministerio de la Gobernación y de los gobernadores civiles en lo tocante a su servicio, acuartelamiento, haberes y material (artículo 3º), pero también que el artículo 1 remarcaría el carácter militar, al definir a la Guardia Civil como una fuerza de orden público de choque, con mando, disciplina y fuero militar...”<sup>6</sup>.

En el caso de las plantillas, hubo que ajustarlas para dar cabida a aquellos carabineros no depurados que decidiesen integrarse en la Guardia Civil. Lo hicieron buena parte de ellos, de modo que un 20% de la nueva plantilla sería procedente de Carabineros, y afectaría a todas las escalas, creando recelos, agravios y no pocos conflictos de intereses. No fue el único ajuste y foco de tensiones al que se tuvo que hacer frente. La política de premiar lealtades, dar ocupación al excedente combatiente de la guerra y de mantener libre de sospecha la adhesión de un Cuerpo tan importante como la Guardia Civil, fue la causa de que el 1 de septiembre de 1941 se destinase a la Benemérita sin previa prueba de aptitud a diez mil sargentos provisionales o de complemento del Ejército, que ingresaron como guardias civiles de base. Ellos, junto a los guardias civiles sobrevivientes de la guerra y los 6000 de nuevo ingreso que en (virtud de lo dispuesto en la orden del 26 de febrero de 1940, configuraron los 54.304 efectivos de la plantilla de estos años.

Con todo, la medida más trascendental sería la anulación de la mayoría de los mandos del Cuerpo. A la reserva hecha para las unidades de fronteras, había que unir lo previsto en el artículo 15º, que obligaba a que la mitad de las vacantes de teniente, las dos terceras partes de las de capitán y como mínimo el 80% de las de comandante se reservasen al Ejército. Al prestar el servicio en comisión y poder regresar a su arma de procedencia, al desconocer el funcionamiento de la Guardia Civil y las técnicas del

---

<sup>5</sup> Con el tiempo oficiales de la Guardia Civil fueron relevando en el mando de estos Tercios a los del Ejército. El relevo se prolongó hasta el año 1968, en que pasó a la reserva el último mando militar al frente de un Tercio de Fronteras.

<sup>6</sup> Sobre este reforzamiento del carácter militar, Morales Villanueva, Antonio, hizo una magnífica síntesis en su libro *Administración Policial Española*. Madrid, 1988; págs. 196 a 205.

orden público, muchos de estos oficiales representaron un lastre para la cadena de mando, restándole profesionalidad, motivación, continuidad y espíritu de Cuerpo<sup>7</sup>.

La distribución orgánica también experimentó modificaciones notables y tenía como objetivo convertir a la Guardia Civil en una gran unidad de combate, que fuese la vanguardia de la organización bélica trazada desde el Ministerio del Ejército. Para ello, la Ley fijó que las unidades superiores serían los Tercios, que fueron divididos en varias clases: Rurales, para vigilancia y seguridad en el ámbito rural y núcleos poblaciones importantes de todo el territorio nacional; de Veteranos, cubiertos por personal que habiendo cumplido la edad de retiro (cincuenta años) deseaban continuar hasta los cincuenta y seis y prestar el servicio encomendado a esta Unidad: la custodia de algunos establecimientos penitenciarios, campos de concentración y represión del fraude<sup>8</sup>; Móviles (en número de 1 con base en Madrid, aunque por orden de 21 de febrero de 1941 las cuatro Comandancias de que constaba se desdoblaron para distribuirse también en Barcelona, Sevilla y Valencia), para escoltas de ferrocarriles y apoyo a las demás unidades; y los mencionados de Costas y de Fronteras (11 entre estos dos últimos), a los que competía el servicio del desaparecido Cuerpo de Carabineros.

El modelo policial lo completó la Ley de 8 de marzo de 1941 que organizaba los Servicios de la Policía<sup>9</sup>. Para ello se dio nueva forma y semántica a la antigua organización policial y se la puso bajo el control del Ejército. De este modo, el Cuerpo de Investigación y Vigilancia quedó integrado en el denominado Cuerpo General de Policía, con las misiones de información, investigación y vigilancia; y el Cuerpo de Seguridad y Guardia de Asalto en el de Policía Armada y de Tráfico<sup>10</sup>.

## El control del Ejército

En la Guardia Civil el instrumento utilizado por el Ejército para ejercer el control fue la implantación de un Estado Mayor formado por mandos militares diplomados en esta especialidad. Creado por orden de 8 de abril de 1940 para asesoramiento del Director General y formado por una Jefatura al mando de un coronel, una segunda Jefatura y dos secciones—que en 1953 quedaron establecidas en cuatro—el Estado Mayor se convirtió desde su implantación en un órgano de asesoramiento y decisión importante<sup>11</sup>.

---

<sup>7</sup> Por fortuna para el ejercicio profesional, el Ejército no fue capaz de atender esta exigencia de oficiales, y en la ley de 25 de noviembre de 1944 se rectificó el contenido y espíritu del artículo 15º de la Ley 15M-40, al especificar que el servicio de la Guardia Civil y su complejidad cada día mayor exigía a los cuadros de mando “especialización, continuidad y espíritu corporativo”, disponiendo que la escala de Subalternos se nutriese de la Escala de Suboficiales del Cuerpo y por los de Infantería y Caballería que voluntariamente desearan ingresar en la Guardia Civil, causando baja en sus armas.

<sup>8</sup> Estos Tercios recogieron la tradición de los creados en 1859, y estaban pensados para aquellos guardias civiles con edad superior a cincuenta años que, teniendo buenas condiciones físicas, pudiesen ampliar su actividad hasta los cincuenta y seis años.

<sup>9</sup> Un estudio más pormenorizado de esta Ley en Turrado Vidal, Martín; *La Policía en la historia contemporánea de España (1766-1986)*. Madrid, 1995; págs. 214-215.

<sup>10</sup> La especialidad de Tráfico suponía una aportación del régimen a la seguridad ciudadana y un avance con respecto a etapas anteriores, en las que los Vigilantes de caminos se encargaban junto a la Guardia Civil de velar por la seguridad del incipiente tráfico rodado.

<sup>11</sup> No participamos de la opinión de Morales Villanueva, Antonio, expuesta en su libro *Administración policial...*”, en el sentido de que es a partir de la implantación del Estado Mayor cuando la Administración militar influye poderosamente en la Guardia Civil. Como vimos a lo largo de este texto,

El poder del que disfrutó respondería a las pretensiones que el Ministerio del Ejército perseguía con su implantación, al apropiarse de las funciones de dirección, coordinación y control que afectaban a todas las facetas del funcionamiento y servicios de la Institución, desde las doctrinales a las estratégicas y tácticas, pasando por la enseñanza. Amplísimas competencias que nadie en la cadena de mando se atrevía a cuestionar, tanto porque la formación intelectual y técnica de los mandos del Cuerpo no podía hacer sombra a la mayor cualificación de los oficiales del Estado Mayor, como porque el poder de que éstos fueron revestidos distaba de ser virtual. Al contrario, se trataba de un poder tangible, como se encargó de resaltar el apartado cuarto de su Orden de creación y otra inmediatamente posterior de 24 de abril de 1941, que consideraban a sus integrantes como miembros de revista permanente y de continuo servicio para informarse y asesorar al mando, pudiendo dictar las medidas conducentes a una mayor eficacia en bien del servicio.

Para hacer efectivo este poder, el Estado Mayor trabajó doctrinal y estratégicamente desde su mentalidad autoritaria. Lo hizo en aras de vincular al Cuerpo al nuevo marco jurídico del Estado, de reforzar su propio poder en la estructura de mando y, por tanto, de anular el aparato de decisión que poseía la Guardia Civil hasta julio de 1936. Desde el punto de vista doctrinal su prioridad fue la elaboración de una nueva normativa de régimen interior de la que emanaría el nuevo Reglamento Militar de 23 de julio de 1942, que consolidó a la Guardia Civil como un Cuerpo de Ejército, y que en su artículo primero recordaba que la Benemérita "...cuya principal divisa es el honor, es uno de los que integran el Ejército", medida de extraordinario alcance, porque como tales integrantes de las FAS, los guardias civiles –como también los policías armados-- quedaban sometidos a los dictados del Código de Justicia Militar de 1945, que en su artículo 312 los consideraba miembros de facción permanente "siempre que vistan sus uniformes reglamentarios y presten servicio propio de su instituto, aunque lo verifiquen por mandato o en auxilio de la autoridad civil, administrativa o judicial". Según esta norma, cualquier insulto de obra o de palabra contra su persona pasaba a ser juzgado por la jurisdicción militar bajo el precepto de "insulto a fuerza armada". Esto implicaba que cualquier acto de indisciplina grave o desobediencia a las órdenes del mando por parte de los integrantes del Cuerpo, sería derivado hacia el CJM en virtud de la condición de fuerza armada que tenían sus componentes, lo que se castigaba generalmente con el ingreso en una prisión militar o verse relegado del mando, para el caso de los oficiales, y de la expulsión en las clases y agentes de tropa.

Desde el punto de vista estratégico, fue claro el intento del Ministerio del Ejército de anular los órganos de decisión que habían permitido al Cuerpo establecer una cadena de mando jerarquizada y bien engranada hasta 1936. Esta anulación permitía ganar tiempo hasta ver la respuesta del Cuerpo ante la nueva situación del país y perfilar su papel dentro del modelo policial, evitando así posibles injerencias en su labor de control. Al tiempo, permitía al Estado Mayor sanear la Institución por dentro, librándola de la intoxicación lastrada de la guerra y que impedía su regeneración. Sólo este escenario y la falta de confianza en los mandos heredados de la contienda pueden explicar las decisiones de suprimir las Zonas y no restaurar la figura del Subdirector General hasta que el Estado Mayor no empezase a funcionar, de modo que sólo cuando el poder estuvo asegurado y respaldado por una normativa precisa se aceptaría su nueva

---

lo hizo, en mayor o menor medida desde la época fundacional, por lo que ahora con el Estado Mayor, cabe hablar, en rigor, de reforzamiento. La afirmación aludida puede verse en la página 202.

implantación. Eso sí, con extraordinarias limitaciones. En el caso del Subdirector General, cargo reservado al general más antiguo, con la categoría de General de División (empleo restablecido por Franco el 19 de abril de 1941)<sup>12</sup>, porque las funciones que en su día tenía atribuidas de inspección de unidades y de servicios fueron anuladas (artículo 96 del Reglamento Militar) para quedar centradas en irrelevantes parcelas administrativas, de contabilidad y de personal, alejadas, en cualquier caso, del plano operativo. En el de las Zonas, el 20 de febrero de 1941 volvieron a reimplantarse cuatro con cabeceras en Sevilla, Barcelona, Zaragoza y León, al mando cada una de ellas de un General, que tendría competencias inspectoras de las Unidades a su cargo, pero “sin embarazar la actuación de los Jefes subordinados”<sup>13</sup>.

La función de adoctrinamiento en torno a la filosofía que debía regir el funcionamiento del Cuerpo, pasaba por dotarlo de una formación orientada hacia el logro de los objetivos enumerados, en especial a los mandos, encargados, a su vez, de hacerla llegar a sus subordinados por vía de la disciplina y doctrina en el servicio. A ello también se consagró el Estado Mayor. El camino trazado fue la reforma del sistema de enseñanza y el vehículo para conducirlo el Centro de Instrucción, creado el 1 de marzo de 1942.

El Centro serviría para instruir en la filosofía del servicio a los oficiales procedentes del Centro de Transformación del Ejército, de la Academia General Militar y a los suboficiales procedentes de la Guardia Civil. Lo hizo a través de una enseñanza militar y memorística, alejada de la reflexión y el análisis, con escasa aplicación práctica para el servicio.

Con el paso de los años el Estado Mayor iría perdiendo poder, al tiempo que flexibilizaba su función tutelar y se abría a la entrada de oficiales de la Guardia Civil en su estructura. Continuó ejerciendo su labor de dirección y coordinación hasta al menos 1986, pero poco a poco iría cediendo peso ante el contrapoder paralelo que suponía una oficialidad de la Guardia Civil en alza, constituida cada vez en mayor número por los oficiales que se habían formado en la Academia General Militar y nutrida todos los años de promociones nuevas.

Pero hasta que el equilibrio de poderes fue suplantado, el Estado Mayor cumplió su función con eficacia. Ello fue gracias, ciertamente, al poder de que estaba investido, pero también a su capacidad para diseñar una maquinaria bien engrasada, efectiva y práctica, que *manu militari* hizo funcionar a la Institución con una precisión propia de un reloj suizo, donde todo el organigrama institucional sabía exactamente cual era su misión y sus componentes a qué atenerse.

## **El general Alonso Vega**

Para reforzar la autoridad del Estado Mayor era preciso reforzar también la del Director General. Se hizo el 23 de noviembre de 1940, apenas unos días después de instaurar el Estado Mayor en el organigrama de la Dirección General del Cuerpo. Franco quería que el cargo de director general pasase a ser ostentado por un general del

---

<sup>12</sup> Se recuerda que el cargo de Subdirector General había sido suprimido por la II República el 23 de agosto de 1932, tras el pronunciamiento del general Sanjurjo.

<sup>13</sup> En sucesivas reformas el número de Zonas se fue ampliando hasta alcanzar la cifra de seis.

Ejército de Tierra con el empleo de teniente general, dada “la importancia actual –decía el decreto-- del *nuevo* (el subrayado es nuestro) Cuerpo de la Guardia Civil, en el que se han fusionado el antiguo Instituto y el Cuerpo de Carabineros y el volumen que alcanzan los efectivos asignados al mismo...”.

Sin embargo, este aumento de rango no se hizo realidad hasta pasados unos años. La razón residía en que el empleo de teniente general era de nueva creación en la escala jerárquica –antes de la guerra los empleos del generalato se reducían a general de Brigada y de División— y en un primer momento Franco decidió utilizar el nuevo empleo como un premio excepcional hacia quienes habían destacado durante la guerra, de modo que los demás tendrían que esperar turno y la voluntad de Franco en premiar su lealtad y servicios al régimen. Uno de ellos era Camilo Alonso Vega, el director que marcaría una impronta en paso al frente de la Institución, a la que modeló y dotó de peculiaridad propia. Fue, también, un director general controvertido y el que más opiniones encontradas ha despertado dentro de la Guardia Civil.

Alonso Vega recibió de Franco plenos poderes y autonomía al frente del Cuerpo y, sobre todo, el encargo de que acabase con los maquis al precio que fuese, y de que consiguiese que la Guardia Civil funcionase bajo criterios de lealtad y disciplina a los fundamentos del régimen. De lo contrario, se dice que Franco habría advertido a Alonso Vega de que no le temblaría la mano a la hora de disolver a la Institución si no estaba a la altura de lo esperado.

Este planteamiento marcó la política del mandato de Alonso Vega. Desde el primer momento se consagró con entusiasmo y determinación a su tarea, en la que hizo gala de una capacidad de trabajo y dureza de las que pronto fueron conscientes los guardias civiles. Su dedicación, compromiso y grado de exigencia fueron tales, que en las casas-cuarteles se le conocería como el “Director de hierro”, término del que no renegaba.

Aunque centró su trabajo en todos los ámbitos del servicio y de la organización, su prioridad fue responder a las demandas de Franco y del Ministerio del Ejército en lo tocante al prestigio y a la lucha contra el maquis, en la que fue resueltamente exigente con sus subordinados, no dudando en utilizar y amparar métodos expeditivos.

Sobre el prestigio, la cúpula militar seguía considerando a la Guardia Civil como un Cuerpo hermano, al que era necesario proteger. Preocupaba la situación en la que había quedado la Guardia Civil tras la guerra y la falta de apoyo que se percibía sobre ella en sectores del régimen vinculados a la línea civilista. Según las autoridades militares, esta falta de apoyo era la causa de que la Guardia Civil estuviese desmoralizada y hubiese disminuido su eficacia. La preocupación llegó al extremo de que desde el Ministerio del Ejército, su titular, el general Asensio, dirigiese una misiva a todos los Capitanes Generales para que reforzasen su apoyo a la Guardia Civil, a fin de que recuperase el crédito perdido, su moral y autoridad que tenía antes de la II República.

Sobre el otro objetivo principal de su política, combatir el maquis, las medidas que adoptó para combatirlo se orientaron a:



- Colocar al frente de las unidades más afectadas por el maquis a mandos de su confianza o de los que poseía informes positivos del Estado Mayor.
- Diseñar nuevos métodos tácticos y estratégicos en el despliegue de las unidades encargadas de luchar contra el fenómeno.
- Actuar con firmeza contra cualquier muestra de indisciplina, por muy pequeña que fuese, de modo que las expulsiones estuvieran al orden del día.
- Excitar a sus subordinados inmediatos a no bajar la guardia en la tenaz lucha contra el maquis, de modo que se hicieron frecuentes sus escritos exigiendo resultados cuando observaba que la presión se relajaba.
- Apoyar sin vacilaciones las extralimitaciones, no exentas de brutalidad, que cometían sus subordinados contra los maquis y sus encubridores.
- Revestir de extraordinaria autoridad el servicio de los guardias civiles, en parangón a la etapa que siguió a la Ley de Jurisdicciones y que se prolongaría durante la dictadura primorriverista.
- Alentar una política de premios económicos y en forma de ascensos para quienes más se destacasen en la persecución del maquis.

En el plano organizativo, su principal atención se centró en potenciar la enseñanza. Una de las primeras medidas fue la puesta en marcha de las Academias Regionales para sustituir a los Depósitos de Instrucción. En principio fueron ubicadas en Madrid, Málaga, Sabadell, Fuenterrabía, Torrelavega y Santiago de Compostela, y más tarde se instalaron dos más, en Úbeda y El Escorial, llamadas a ser las de más larga duración y que acogerían la mayoría de las promociones de guardias civiles que prestaron servicio durante el franquismo. La formación que recibían en ellas los guardias civiles duraba tres meses y era fundamentalmente militar, como demostraba las muchas horas dedicadas a la instrucción en orden cerrado, exponente de la férrea disciplina que se pretendía inculcar, y las pocas dedicadas a estudiar la reglamentación del Cuerpo y la legislación jurídico-administrativa en que se apoyaba la función policial de los guardias civiles.

En la misma línea, Alonso Vega potenció el Centro de Instrucción, que se destinó a la realización de los cursos de ascenso a los diferentes empleos. En principio se instaló en las dependencias del complejo que tenía el Colegio Infanta María Teresa, para en la primavera de 1942 pasar a un bloque en el recinto de la Dirección General. Quedó organizado en dos secciones, una de tropa y otra de oficiales y suboficiales. En la primera se desarrollaron los cursos de ascenso a cabo, de tres meses de duración (más tarde ampliados a cinco), y en la segunda los de ascenso a teniente y a comandante, de entre siete y nueve meses de duración. De especial trascendencia sería la Sección de Cabos, empleo clave en el engranaje y funcionamiento de la Institución, al ser sus depositarios los responsables de la correcta marcha y mantenimiento de la disciplina en las unidades más pequeñas, Puestos y Destacamentos, lo que aconsejaba un barniz formativo específico, que ampliase el simple examen que hasta entonces se requería para obtener los preciados galones de cabo, y que era insuficiente para el complejo cometido de Comandante de Puesto.

En cuanto a la oficialidad, Alonso Vega se percató enseguida de que uno de los males que lastraban la eficacia del Cuerpo era la formación y recluta de los oficiales. Por eso, Alonso Vega se empeñó en buscar solución al problema, y porfió cerca del Gobierno para arrancarle la autorización de reclutar oficiales del Ejército. Lo consiguió por una Ley de 25 de noviembre de 1944, que equivalía al regreso al sistema tradicional

utilizado hasta la guerra civil. La primera convocatoria se dirigió a tenientes procedentes de la Academia de Transformación de Oficiales del Ejército. Estos oficiales fueron el antecedente del proyecto estrella de Alonso Vega, al que dedicó mayor entusiasmo: la creación de la Academia Especial para formar a los caballeros cadetes que procedentes de la Academia General Militar optaban por ingresar en la Guardia Civil, objetivo alcanzado en 1950 y que dio sus primeros frutos en 1955 con la entrega de despachos de la primera promoción.

El afán reformador de Alonso Vega le llevó a acometer la puesta en marcha o potenciación de varios servicios más. Fueron los casos del de automovilismo con el desarrollo de una Escuela de Conductores, creada en 1943; dio vigor al Servicio de Transmisiones, apenas evolucionado desde su creación por el capitán Blanco Novo; creó la Revista “Guardia Civil” (21 de marzo de 1944) para difusión entre los guardias civiles y reforzar la unidad de doctrina; y por Decreto de 2 de diciembre de 1949 creó la Asociación Mutua Benéfica, de adscripción obligatoria para todo el personal del Cuerpo.

## El maquis

A la altura de 1940 Franco ya se había percatado de que el maquis representaba una seria amenaza tanto para la estabilidad de su régimen como para la economía y sociedad del país. Se trataba de un enemigo poderoso, que causaba graves trastornos en el funcionamiento cotidiano del país con sus sabotajes y golpes de mano, elevados costes en vidas humanas y que dañaba la imagen del régimen en el exterior. Todas ellas razones para que, terminada la guerra, Franco mostrase preocupación por la dimensión del fenómeno y ordenase su eliminación.

La misión no era sin embargo fácil. Se trataba de un enemigo numeroso, organizado en partidas y atrincherado en comarcas montañosas del país, de las que eran buenos conocedores. Un enemigo esquivo, que contaba con importantes apoyos entre la población civil, y cuyos miembros estaban armados y en algunos casos adiestrados en las técnicas subversivas.

Según fuentes oficiales<sup>14</sup>, su número iría en aumento desde el inicio de la guerra civil, hasta alcanzar los 3654 efectivos, resultado de una triple procedencia: huidos, guerrilleros y bandoleros. Los tres grupos configuraron el fenómeno del maquis, concepto neutral, que procede de la palabra francesa *maquisard* (matorral y manto vegetal de la zona mediterránea –de hecho su origen es corso--) utilizada en el país vecino para denominar a los guerrilleros que luchaban en los montes contra los ocupantes alemanes durante la II Guerra Mundial.

---

<sup>14</sup> Los datos oficiales son extraídos del informe que hizo Eulogio Limia Pérez, teniente coronel de la Guardia Civil. En su *Reseña General del problema del bandolerismo*, Limia sitúa en 1422 los grupos conocidos como huidos entre los años 1936 y 1945; 1755 el de los procedentes de la organización guerrillera entre los años 1945 y 1952; en 260 el de los llamados grupos independientes; y en 217 el de atacadores residentes y pueblos y capitales. Estas cifras son aceptadas como fiables por Santiago Álvarez, en su trabajo “Aspectos de la lucha guerrillera de 1936 a 1951-52”, publicado en *Cuadernos de la Guardia Civil*; número VI. Madrid, 1991; págs. 133 a 152.

Sus zonas de asentamiento, conocimiento del terreno y organización también hacían complicado combatirlos. Por lo general se ocultaban en los sectores montañosos de difícil acceso, escasa comunicación, alejada del ferrocarril y carreteras, con una dispersión poblacional notable. Dentro de estas zonas solían montar sus campamentos en riscos y zonas altas de las montañas o en orillas de los ríos y parajes frondosos, donde podían camuflarse fácilmente y vigilar los movimientos de sus perseguidores sin ser vistos.

A medida que las partidas fueron consolidándose, la organización se hizo más compleja, hasta adquirir características militares. Esta organización se hizo notar a partir de 1943 con la configuración de las Agrupaciones guerrilleras, compuestas por un número de efectivos que variaba de unas a otras y que tenían como denominador común ser dirigidas por hombres de fuerte personalidad, carisma, férreas convicciones ideológicas, capacidad de liderazgo y adiestramiento militar y guerrillero sólido, en algunos casos obtenido en la URSS. En total se organizaron ocho en toda la geografía peninsular donde solían ocultarse y actuar. De ellas, las más numerosas y activas eran la sexta y la octava. La primera de ellas comprendía las provincias de Granada, Málaga y parte de Almería, donde sus efectivos eran capitaneados por “Roberto”, hábil y capaz dirigente, que había sido comandante del Ejército republicano durante la contienda civil. Por su parte, la octava Agrupación sería la AGLA (Agrupación Guerrillera Levante-Aragón), que operaba en la zona levantina, Teruel y parte de la provincia de Cuenca, donde destacaban míticos líderes como Ángel Fuentes “El Maño”, Florián García “Grande” y “El Manco de la Pesquera”.

Su *modus operandi* respondía a un patrón subordinado a la supervivencia como principal objetivo, lo que conseguían burlando a sus perseguidores con continuas marchas y contramarchas, generalmente realizadas durante la noche, caminando por desfiladeros y sendas montañosas o vadeando ríos para no dejar huellas. Aunque fue evolucionando según la coyuntura política y los apoyos exteriores e interiores, hasta 1947 volcaron sus acciones contra infraestructuras del Estado, jefes locales de Falange y de sindicatos, alcaldes, curas y colaboradores de la Guardia Civil. Se trataba de sabotajes, golpes de mano, atracos, asaltos y atentados. A partir de 1947 sus acciones se centraron en ajustes de cuentas sobre confidentes y colaboradores de la Guardia Civil.

Aunque huían del enfrentamiento directo con la Guardia Civil, los guardias civiles y sus cuarteles también estuvieron en el punto de mira de las partidas, especialmente desde principios de 1945, cuando, coincidiendo con el final de la guerra en Europa, llegaron órdenes de Francia para que las partidas atacasen cuarteles y unidades de la Guardia Civil y se apropiasen del armamento. El ataque más mortífero tuvo lugar el 16 de abril de 1946 y costó la vida a veinte guardias civiles y heridas a otros diez, cuando el camión que los conducía por la carretera de Villamartín a El Barco de Valdeorras se despeñó a la altura del pueblo de Bajeles (Orense), a consecuencia de una bomba explosionada al paso del vehículo<sup>15</sup>.

Los maquis contaban, además, con importantes apoyos entre la población, sin cuya ayuda difícilmente podrían resistir durante tanto tiempo. De hecho, su eliminación fue mucho más rápida a partir de 1947, cuando el apoyo de la población decreció. Por su importancia estratégica, los maquis trazaron desde el primer día una red de enlaces y

---

<sup>15</sup> Véase el expediente personal del teniente Carlos Ortega Rodríguez, fallecido en el atentado.

colaboradores con vinculaciones familiares, de vecindad, amistad o ideología, aunque también hallaron la connivencia de algunos campesinos que los ayudaban por dinero, o de sacerdotes, médicos e incluso miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con quienes habían mantenido relación antes de la guerra o que eran comprensivos con su situación. Utilizaban estas colaboraciones para esconderse en sus casas durante los duros meses de invierno, intercambiar comunicados y como estafetas. También para que les proporcionasen comida e información sobre los movimientos de la Guardia Civil, que con frecuencia utilizaba en sus servicios de cuatro u ocho días las casas de los enlaces como aposentos y base de avituallamiento, especialmente las localizadas en lugares aislados de los núcleos poblacionales<sup>16</sup>.

Este apoyo de la población se mantuvo vivo hasta 1947, en que el cansancio por tantos años de clandestinidad y peligros, el escepticismo en la causa, acrecentado por el abandono de los países aliados tras la guerra europea y, sobre todo, el endurecimiento de las medidas represivas del franquismo, empujó a los enlaces a poner cada vez más reparos a su colaboración.

El cansancio y desánimo de los enlaces no fue la única razón que aceleró el final del maquis. Además de los errores de planteamiento, del protagonismo excluyente del PCE<sup>17</sup>, de las disensiones entre socialistas y comunistas en el seno de las partidas, y del endurecimiento de la estrategia del régimen, el posicionamiento de los aliados sobre la España de Franco fue otro factor determinante que aceleró el final del fenómeno, al causar una profunda desmoralización en la resistencia. Esto fue perceptible a partir de 1947<sup>18</sup>, cuando las potencias occidentales hicieron pública su famosa *Nota Tripartita*, en la que al tiempo que condenaban la dictadura española, enfatizaban su deseo de “no intervenir en los asuntos de España”.

---

<sup>16</sup> Fuentes orales de guardias civiles de la época, como Senén López Delgado, nos refieren que pudieron constatar en fechas posteriores como hubo ocasiones en que los guardias civiles del grupo volante habían dormido en la misma noche en casas donde también lo habían hecho los maquis, sin percatarse de ello.

<sup>17</sup> De acuerdo con la tesis de Secundino Serrano en este punto, cuando afirma que “la posición privilegiada de los comunistas en la guerrilla tuvo su fundamento...en la inhibición y el desinterés de los demás partidos y sindicatos. Este hecho repercutió negativamente, ya que el PCE, demonizado en el interior de España y alimentando cautelas entre las potencias democráticas, no era la formación más adecuada para tutelar la lucha armada. Una resistencia apoyada por todas las formaciones republicanas hubiera hecho más obscena la inhibición de los países occidentales”. *Maquis, historia de la guerrilla antifranquista*. Barcelona, 2005; pág. 373.

<sup>18</sup> Santiago Álvarez, el veterano luchador antifranquista y buen conocedor del fenómeno, hizo una periodización aproximada y con sentido de la realidad. En su opinión las etapas en las que se dividió el maquis fueron cuatro: a) de 1936 a 1939; b) de 1939 a 1943; c) de 1943 a 1948; y d) de 1948 a 1952. La primera fase fue de consolidación, centrada en salvar la vida y en la obtención de apoyos para mantener la lucha el mayor tiempo posible; la segunda de crecimiento formidable, a causa de la asistencia política, económica y propagandística que recibió de fuera de España, principalmente de Francia, donde tenía su base de lanzamiento de hombres y suministro el Partido Comunista, interesado en mantener vivo el movimiento guerrillero para obstaculizar la ayuda de Franco a Hitler y prepararse para combatir al régimen dentro del territorio español. Alimentaba esta esperanza la derrota nazi en Stalingrado, la resistencia cada vez mayor a los alemanes en toda Europa, el desembarco aliado en el Norte de África y el sur de Italia y la concienciación en ciertos sectores del propio pueblo español de que la caída de Franco podía ser una realidad a la conclusión. La tercera estuvo marcada por el fracaso de la invasión del Valle de Arán. La cuarta y última fue la del declive, consecuencia del posicionamiento de las potencias aliadas con respecto a España y el endurecimiento de las medidas del régimen contra el maquis. Véase su trabajo citado para la Revista *Cuadernos de la Guardia Civil*. Madrid, 1994

Franco aprovechó la coyuntura para lanzar una ofensiva total contra el maquis, con la consigna clara de aniquilarlo. El punto de partida fue el Decreto sobre Bandidaje y Terrorismo de 18 de abril de 1947, norma que dio carta de naturaleza legal a las intenciones del franquismo de recrudecer las penas y cortar el cordón umbilical que lo mantenía con vida: los enlaces y colaboradores. Bajo esta perspectiva, el decreto castigaba con pena de muerte el formar parte de una partida y con cárcel a todas las personas que prestasen auxilio o ayudasen a los maquis. La única eximente contemplada era la delación y la colaboración eficaz en la captura. De esta forma, lo que hasta 1947 eran encarcelamientos, a partir de la aprobación del Decreto podía convertirse en eliminación física.

El Decreto era por lo que venían suspirando Alonso Vega y sus hombres desde hacía tiempo, de modo que no estaban dispuestos a desperdiciar la ocasión de reivindicarse ante Franco. Al amparo de su contenido, Alonso Vega emprendió nuevas tácticas, todas revestidas de una extraordinaria contundencia. Partían de la filosofía que en forma de “informe reservado” Alonso Vega había hecho llegar a los responsables de los Sectores Interprovinciales en 1946, exigiéndoles la máxima dureza con “todo detenido –decía el Director General de la Guardia Civil-- con las armas en la mano o convicto por actos de esa naturaleza”.

En estas directrices se especificaba que ya no se daría preferencia a atacar directamente a las partidas, sino a penetrar en la red de enlaces, especialmente los integrantes del núcleo familiar del maquis, y premiar a confidentes y delatores, en el convencimiento de que su derrumbe llevaría, antes o después, a la aniquilación del problema. Otra decisión consistió en potenciar aún más los servicios de información del SIGC, el papel de las contrapartidas y otorgar carta blanca a los mandos encargados de combatir las guerrillas.

La nueva estrategia tuvo consecuencias letales para el maquis, que vio cómo su número de bajas aumentaba con respecto a los anteriores: de las 334 y 450 registradas por las fuentes oficiales para 1943 y 1944 respectivamente, se pasaría a las 683 de 1945, 964 de 1946 y 1109 de 1947<sup>19</sup>.

## Los guardias civiles

Las bajas también se cebaron en la Guardia Civil. El tributo que sus hombres tuvieron que pagar por responder a las exigencias del régimen para que acabasen con el maquis fue altísimo. Las cifras oficiales hablan de 257 fallecidos y 370 heridos a consecuencia de los enfrentamientos y atentados sufridos, muy superiores al resto de las fuerzas empleadas en la lucha<sup>20</sup>. Según el estudio del general Aguado, las provincias con mayor número de fallecidos coincidirían con las de mayor presencia y actividad de

---

<sup>19</sup> Datos extraídos de Rivas, F; de su trabajo para *La Guardia Civil española*; pág. 297. En este mismo estudio, Rivas cuantifica el índice de operatividad, situando el mismo en un 35% para 1943, por un 61 % para 1946.

<sup>20</sup> En la Policía se registraron 23 muertos y 39 heridos. En el Ejército el número de fallecidos fue de 27 y el de heridos, 39. Fuentes oficiales citados por Aguado Sánchez; *Historia de la Guardia Civil española*; vol. VI; Madrid, 1985., pág. 235.

las partidas: Granada con 31 y Málaga con 22, serían las de más víctimas, seguidas de La Coruña con 17, Asturias con 16 y Teruel y Lugo con 12<sup>21</sup>.

Sin esta aportación y la del resto de los guardias civiles que hubieron de vivir esta época durísima, el final de la guerrilla no hubiese sido posible. Ellos fueron los auténticos artífices del éxito en su lucha contra un fenómeno que en el fondo era una prolongación de la guerra civil. Gracias a la explotación de que fueron objeto, a su sacrificio, desvelos y peregrinaje incesante por los montes españoles, el franquismo ganó la última batalla contra un enemigo resistente y con notables apoyos. Así lo reconoció el general Alonso Vega en su despedida de la Dirección General, en 1955: “Gracias a la Guardia Civil se resolvió el grave problema del bandolerismo, que perturbaba las comunicaciones, desmoralizaba a las gentes, destrozaba nuestra economía, quebrantaba nuestra autoridad y nos desacreditaba en el exterior”<sup>22</sup>.

Dentro de aquellos guardias civiles, hubo algunos que destacaron en el plano individual. Se trató de los oficiales en los que Alonso Vega confió la represión. No le fue fácil encontrarlos a Don Camilo, porque la brillante oficialidad de la etapa anterior a la guerra había desaparecido en su mayoría, fagocitada por las depuraciones, los fusilamientos, el campo de batalla o el exilio. En su lugar surgió una variopinta mezcla de oficiales procedentes del extinto Cuerpo de Carabineros, el Ejército y de la Guardia Civil antigua, y que, salvo excepciones, configuraban unos cuadros de mando inexpertos y con escasa formación profesional e intelectual. Mucho menos aportar liderazgo y prestigio al escalafón, como habían hecho sus antecesores. Alonso Vega se percató de ello y trató de buscar alternativas entre lo que quedaba de bueno en las filas de la “vieja” Guardia Civil y lo mejor que pasaba por los Centros de Transformación del Ejército. No era mucho, pero se trataba de oficiales comprometidos con la filosofía del régimen, en la que era fundamental la subordinación, la disciplina y el orden. Eran oficiales de acusado carácter, dotes de mando y bien formados doctrinal y tácticamente, lo que les hacía competentes en el ejercicio de la profesión.

Sobre ellos descansaría la responsabilidad de combatir el maquis. Lo hicieron atendiendo las directrices y consignas que recibían de Madrid, y que en última instancia eran las responsables de sus aciertos y desaciertos. De todos, cabría destacar por su aportación y huella dejada en el resto de la oficialidad al general Manuel Pizarro Cenjor y al teniente coronel Eulogio Limia Pérez. Ambos ejercían un estilo de mando basado en el rigor, la sobriedad, la dureza y una calculada distancia con el subordinado, expresiones de una formidable autoridad, acrecentada por su notable bagaje intelectual y cultural, dotes de mando, la aplicación estricta de los reglamentos y una interpretación de la disciplina peculiar, donde no había término medio: se castigaba con mano dura a quien no respondía a las exigencias del servicio, y se premiaba con ascensos y gratificaciones la fidelidad. Procedentes de las filas de la “antigua” Guardia Civil, ambos habían demostrado su competencia en todos los destinos donde estuvieron combatiendo el maquis, acreditándose a los ojos de Alonso Vega como idóneos para dirigir los operativos de la ofensiva en las dos zonas de mayor implantación guerrillera (Levante y Andalucía). De hecho, el acierto de Alonso Vega residiría en colocar a los mandos más cualificados al frente de la represión en estas Zonas (Luque Arenas en Galicia, Arricivita en León, Pizarro en Levante y Teruel, Montes de Oca en Málaga y Limia en Granada).

---

<sup>21</sup> *Ibidem*; vol. VI; pág. 235.

<sup>22</sup> Orden General recogida por Lasén Paz, en *op. cit.*; pág. 174.

Por lo demás, el perfil del guardia civil del franquismo venía marcado por el nivel de exigencia que Alonso Vega imprimió al servicio, lo que provocaría una elevada mortalidad por enfermedades comunes, como se desprende del número de bajas registradas en las décadas de los cincuenta y sesenta. Sometidos a jornadas extenuantes, en donde eran frecuentes los conocidos grupos volantes, servicios de ocho días consecutivos fuera del cuartel, recorriendo caminos, veredas y montes de paso del maquis, bajo condiciones climatológicas durísimas, que incluía dormir a la intemperie o tener que comer rancho frío<sup>23</sup>; por el estrés que producía el peligro del servicio, la estrecha vigilancia del mando, la severa disciplina, una precaria alimentación, propia de la España de la posguerra, y a una deficitaria cobertura sanitaria, las cifras de fallecidos pasaron de una media de 125 individuos anuales hasta los 257 durante el período comprendido entre 1943 y 1952 (sólo en el año 1946, el número de fallecidos se elevó a 378).

A esta cifra debe añadirse la de los muchos guardias civiles expulsados del Cuerpo por obra de la disciplina impuesta por Alonso Vega. Baste decir que entre 1950 y 1954 un total de 2944 guardias civiles fueron sancionados con separación del servicio<sup>24</sup>. Y todo ello a cambio de los salarios más bajos de la administración: 14 pesetas diarias. A pesar del esfuerzo y riesgos que el servicio y Alonso Vega exigían a sus hombres, sus salarios se habían quedado por debajo del de ordenanzas y personal auxiliar del funcionariado y, lo que era peor, del nivel de vida. Alonso Vega argumentaba a su favor que los sueldos de sus hombres se habían duplicado desde el final de la guerra, pero omitía un dato irrefutable: que el nivel de vida se había cuadruplicado en diez años, de modo que las penurias económicas características de la España de la posguerra afectaron como pocos colectivos al de los guardias civiles<sup>25</sup>.

Tras lo expuesto hasta aquí, se comprenderá que ser guardia civil en los primeros años del franquismo era difícil. Al menos en igual que medida que durante la II República, y desde luego más que en etapas anteriores. Además de los peligros que representaba enfrentarse a un adversario armado, de la penosidad del servicio y de la disciplina, el guardia civil debía estar a la altura de las exigencias de la administración militarista en su misión de garantizar el orden público, según disponía un guión que una vez más lo convertía en el instrumento utilizado para defender los intereses del Poder en materia de seguridad.

Bajo este planteamiento, el guardia civil sumiso y dócil, moldeado hasta la obediencia ciega por la disciplina militar, se transformaba en un individuo duro, de

---

<sup>23</sup> Si bien es cierto que este tipo de servicio era más típico de la España rural que de la litoral, también lo es que la asunción del servicio costas y fronteras, reservado a los Carabineros hasta la absorción de éstos por la Guardia Civil también contribuyó a aumentar la mortalidad. Era así porque el servicio en el litoral era durísimo, en especial por la noche, y obligada a una atenta vigilancia. Prueba de esta dureza es el hecho de que los guardias civiles preferían los destinos del interior a los de la costa.

<sup>24</sup> Lasén Paz, Maximiliano; "La Guardia Civil nueva", en *Cuadernos de la Guardia Civil*, núm. X. Madrid, 1994; pág. 179.

<sup>25</sup> Para una comparativa salarial, se recuerda que el salario percibido por los jornaleros de la época era según denunciaban los maquis, de entre 15 a 20 pesetas diarias, lo que consideraban insuficiente para poder adquirir productos básicos en el mercado negro del estraperlo. Véase la carta que los maquis hicieron al gobernador civil de Cuenca, en Aguado Sánchez, F; *Historia de la Guardia Civil...*; vol. VI.; pág. 255.

imponente aire marcial y revestido de una formidable autoridad nada más cruzar el umbral de su cuartel para acometer su servicio ante el ciudadano. Lo hacía al amparo del ordenamiento jurídico que daba forma legal al régimen y que tenía en el Código de Justicia Militar de 1945 su principal pilar y en la jurisdicción militar su vigía, de modo que todo aquél individuo que de palabra, por escrito o por cualquier medio injuriase, ofendiese o desobedeciese una orden de un guardia civil que vistiese su uniforme reglamentario, cometía el delito de insulto a fuerza armada.

Obligado a ejercer la autoridad de la que estaba investido, el guardia civil seguía gozando de privilegios y actos de deferencia en aquella sociedad, como la reserva de asientos en los transportes públicos o gratuidad para su familia en los locales y espectáculos públicos. Pero también quedaba expuesto a tensiones y a un distanciamiento en su relación cotidiana con los ciudadanos. Era frecuente, por ejemplo, que del ambiente alegre de un bar de pueblo, se pasase al silencio cuando irrumpía en el local la pareja de la Benemérita. Era una mezcla de respeto y temor, reflejo de una sociedad sometida, lo que a veces provocaba el rechazo de los ciudadanos ante la autoridad de los agentes.

Esta mezcla de respeto y temor provocaba un distanciamiento de los guardias civiles con la población, y su consiguiente refugio en la vida de cuartel y familiar, que continuaron siendo los dos baluartes donde se asentaba la estabilidad emocional y donde se curaban gran parte de las exigencias y sinsabores de la profesión. Es cierto que las muchas horas del servicio y la forma de realizarlo seguían favoreciendo un mayor contacto con la población y por tanto un mejor conocimiento de lo que acontecía en la demarcación de servicio. Pero también que aquella mentalidad autoritaria despojaba el carácter universal de aquel contacto, al reducirlo a los segmentos de la población más afines al régimen y a lo que éste representaba.

De puertas para adentro la situación no era mejor, con el agravante de que, mientras la sociedad española experimentó una evolución de modernidad a partir de 1959, a la altura de 1975 el guardia civil era todavía un individuo que no disfrutaba de idénticos derechos que la demás clase trabajadora, incluidos los funcionarios, y operaba bajo estructuras y mentalidades superadas en otros ámbitos de la Administración.

El atraso afectaba a todos los órdenes de su organización. En el caso de la enseñanza, el alumno que accedía a un Centro de Formación para ingreso en el Cuerpo era considerado un soldado más, sometido a un régimen cuartelero, propio de la milicia, con jornadas agotadoras, en calidad de internamiento obligatorio. La disciplina era espartana y las condiciones de habitabilidad de los centros impropias de la época. La docencia recibida estaba cargada de teoría y la práctica policial era escasa, rudimentaria y sin medios técnicos para impartirla. Por supuesto, no faltaba la instrucción en orden cerrado: dos horas diarias empleadas en detrimento de la instrucción policial, de manera que el alumno sabía perfectamente lo que hacer con un fusil o los giros marciales, pero ignoraba las técnicas de elaboración de sumarias.

La deficitaria formación académica no se solucionaba a lo largo de toda la carrera profesional. La ausencia de un aparato pedagógico que prolongase o estimulase la formación permanente en la Unidad de destino, la carencia de información y de control científico sobre aspectos relacionados con la función policial motivaba, según Lasén Paz, que “sólo los que intentan hacer carrera o entrar en alguna especialidad son



reciclados, quedando más de un 50% de los efectivos sin volver a pisar un centro de enseñanza desde su ingreso en el Cuerpo”. El problema que esto representaba se agravaba al extenderse a parte de la oficialidad. De hecho, sólo los oficiales de promoción interna actualizaban sus conocimientos periódicamente, al tener que pasar por distintos cursos (cabo, sargento y oficial) hasta su promoción a tenientes, y en algunos casos escasísimos en el curso para comandante. Según Lasén Paz, a quien seguimos en este punto, no ocurría lo mismo con los oficiales de carrera, “que pueden llegar a coronel habiendo hecho solamente un curso de unos seis meses para ascender a comandante, a los quince años de iniciar su vida profesional, con lo que mal pueden seguir la evolución social y tecnológica”<sup>26</sup>. De este modo, muchos oficiales preocupados por ofrecer un mejor servicio a la sociedad, ser mejores profesionales y poder ser referentes para sus subordinados, se sintieron obligados a acudir a la Universidad para actualizar y ampliar sus conocimientos.

La situación descrita para la vida académica, apenas mejoraba una vez el agente era destinado al Puesto. Allí continuaba con la consideración de soldado, por lo que estaba obligado a pasar lista todos los días ante su Comandante de Puesto, sin cuyo permiso no podía ausentarse de la demarcación de destino. Su jornada laboral difícilmente bajaba de las setenta horas semanales, sin contraprestación económica adicional por el exceso de horario. Era la consecuencia de la inexistencia de días libres y un planteamiento del servicio estajanovista, realizado en condiciones casi tercermundistas: los Puestos no estaban dotados de vehículos oficiales y dónde los había el combustible sólo alcanzaba para tres o cuatro días al mes, por lo que el servicio se hacía a pie o a caballo.

Las familias sufrían también el abandono que el franquismo había hecho de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lo tocante a su calidad de vida y régimen interior. Era el caso de la cobertura sanitaria, de la que los guardias civiles eran de los pocos funcionarios del Estado que a la altura de 1975 carecían de seguridad social, debiendo costearse de su propia economía las consultas, tratamientos sanitarios y las medicinas. Especialmente penosas eran estas condiciones para los guardias civiles destinados en los pueblos si caían ellos o sus familias enfermos o debían ser atendidos en un centro hospitalario, porque debían desplazarse al hospital militar más cercano, a veces a varios centenares de kilómetros.

No mejor suerte corrían los cuarteles donde eran obligados a vivir los guardias civiles con sus familias. Las pésimas condiciones de habitabilidad de la mayoría de ellos incluían situaciones que en muchos casos atentaban a la dignidad humana. A la altura de 1970 era frecuente que muchos careciesen de agua corriente o que las familias tuviesen que compartir un aseo común.

En cualquier caso, eran sólo algunas muestras (otras pueden ser la obligación de pagarse de su salario la uniformidad o la obligación de ejercer trabajos domésticos en la unidad de destino, por ejemplo) del atraso institucional que sufría la Guardia Civil con respecto al resto de ciudadanos, atribuible a la rigidez ordenancista y al sector más conservador de la familia militar, instalado en un inmovilismo que chocaba con los deseos de avanzar hacia comportamientos democráticos de la sociedad española. Hijos de su época, la oficialidad de la Guardia Civil se contagió de aquella mentalidad, y no

---

<sup>26</sup> Lasén Paz, Maximiliano; “La Guardia Civil, una organización para el control social”. En *Cuadernos de Trabajo Social*, núm. 7. Madrid, 1994; págs. 231 a 249.

tuvo el coraje de exigir al régimen los avances que necesitaba el funcionamiento interno de la Guardia Civil, ayudando a su retraso institucional.

Por todo ello, el mérito de aquellos guardias civiles es innegable. Y probablemente impagable para las generaciones de hombres y mujeres que heredaron sus funciones durante la democracia. Su capacidad de sufrimiento, sacrificios, su dedicación a la profesión (las 24 horas de al menos 340 días del año), hacen creíble esta afirmación sin necesidad de acudir a fuentes orales.

### **La especialización. La Agrupación de Tráfico**

Fruto de su esfuerzo, la Institución fue poco a poco recuperando crédito dentro del régimen, hasta volver a asumir el liderazgo que le fuera propio antes de la guerra civil en materia de seguridad ciudadana.

Coincidió este cambio con la superación que el régimen había conseguido de los obstáculos que amenazaban su estabilidad, y que permitieron a Franco mirar al futuro con optimismo. Mucho más tras el reconocimiento y la aceptación de España en los principales organismos internacionales. Sin embargo, era preciso realizar ajustes políticos y económicos que permitiesen al país explotar las excelencias de una coyuntura favorable y desbloquease el desarrollo de nuestra economía para avanzar en la senda del bienestar social. Lo conseguiría el Plan de Estabilización de 1959, punto de partida para un desarrollo sin precedentes en España, que tuvo además la doble virtud de obligar a la modernización del país en todos los ámbitos, entre los que estuvo el Institucional. Prácticamente nada escapó a este cambio de imagen. Tampoco la Guardia Civil, que entendió llegado el momento de pedir la compensación a su generoso esfuerzo, que le permitiese emprender el camino de la modernización en la década de los años sesenta, impulsada por el vertiginoso dinamismo socio-económico del país y su apertura al exterior.

El punto de partida de esta modernización lo constituyó la Agrupación de Tráfico, la especialidad por excelencia de la Guardia Civil en la etapa del desarrollismo y que se convertiría durante muchos años en el buque insignia por su imagen vanguardista, incluida la que se proyectaba hacia el exterior.

El origen de esta especialidad estuvo en la apuesta personal de Alonso Vega por premiar los esfuerzos de la Institución en la lucha contra el maquis y en la necesidad real que el Estado tenía de proporcionar esta seguridad ante el aumento exponencial del tráfico rodado en las carreteras, consecuencia del desarrollismo. Para hacer efectivo el cambio de competencias de la Policía Armada a la Guardia Civil, se pretextaba que la seguridad en los caminos y carreteras había sido tradicionalmente misión de la Guardia Civil, como mostraba su historia y reglamentos, y que las carreteras entraban de lleno en su ámbito competencial, mayoritariamente rural.

A finales de 1958 entró en funcionamiento la Unidad Piloto y el 30 de julio de 1959 se publicaba la Ley que daba satisfacción a la Guardia Civil. En el apartado segundo del artículo 3º decía que las “funciones de vigilancia se ejercerán por la Guardia Civil”, para lo que se creaba una Agrupación de Tráfico, que dependería del Director General del Cuerpo en el servicio general, personal, disciplina, armamento y

material, enseñanza, instrucción, acuartelamiento y haberes. Como órgano de coordinación y ordenación de los servicios, se creaba la Jefatura Central de Tráfico, eslabón que vinculaba la Agrupación al Ministerio de la Gobernación.

La ilusión con la que fue acogida esta creación en las filas del Cuerpo fue formidable. La inyección de moral que supuso, también. Ello hizo que se acometiesen los trabajos de organización de la Unidad con entusiasmo. Parte de lo más selecto de la joven oficialidad fue reclamada para trabajar en un “Proyecto de normas para la organización y funcionamiento” (julio de 1960), que definiera el espíritu del servicio y diseñara las líneas maestras de la planta orgánica. De este proyecto se desprendía una vocación de servicio al ciudadano y la recuperación de la proyección del espíritu benemérito: “La Agrupación de Tráfico ha sido creada –decía el Proyecto—para atender a la vigilancia y seguridad del tráfico por carretera...y colaboración desinteresada a todos los usuarios, tanto proporcionándoles los datos e indicaciones que precisen, como facilitándoles la reparación de sus averías y, muy especialmente, auxiliando hasta el límite de sus posibilidades a todos los que tengan la desgracia de sufrir algún accidente o contratiempo”.

En un principio la plantilla fue fijada en 3770 agentes, que hubo que extraer de la Unidades del Cuerpo, lo que significaba un contratiempo importante, porque muchas de ellas se resintieron y sus efectivos tuvieron que duplicar esfuerzos. Pero fue por poco tiempo. El interés del Ministerio de la Gobernación en la puesta en marcha de la especialidad era grande, y ayudado por una coyuntura económica favorable, consiguió que a finales de 1962 (24 de diciembre), las Cortes Generales aprobasen una Ley por la que se aumentaba la plantilla de la Guardia Civil para cubrir las necesidades de la Agrupación de Tráfico. La misma Ley contemplaba la creación de una Academia para la formación de los agentes que consiguiesen acceder a la especialidad. Este acceso no era fácil, porque desde el primer momento los guardias civiles mostraron interés por integrarse en una Unidad que veían como una salida a las durísimas condiciones del servicio en los Puestos rurales, al tiempo que se sentían atraídos tanto por la innovación que suponía para el servicio como por la gratificación económica que suponía para el bolsillo de sus integrantes.

Aunque no era la única especialidad, la de Tráfico iluminó el camino por donde iría el Cuerpo en la España del desarrollismo. Para enfrentarse a los nuevos retos derivados de una sociedad en veloz carrera hacia la modernidad, como era la española de los años sesenta, era necesario perseverar en las especialidades. Así lo entendieron también quienes tuvieron la responsabilidad del Cuerpo en aquellos años. Aquellos oficiales que ostentaron el mando de la Institución entre las décadas de 1960 y 1970 entendieron que el proceso de modernización era preciso acompañarlo con una orientación del servicio más efectiva y especializada, al estilo de las Policías más vanguardistas del entorno europeo. Ello pasaba por la formación de especialistas en aquellas ramas del servicio que demandaban una dedicación técnica y profesional cualificada. El resultado fue un mejor servicio, y las distintas especialidades que fueron surgiendo, en un proceso lento y gradual, pero imparable, cuyo principal beneficiario fue el ciudadano, más protegido y seguro por la cualificación de los especialistas, volcados en la vertiente humanitaria que subyacía tras el servicio de cada especialidad.

El camino de Tráfico lo continuó el Servicio de Montaña, creado oficialmente en 1967 sobre la base del equipo que en la década de los cincuenta se había formado en el

cuartel de Coll de Ladrones (Canfranc-Huesca). Luego, las demandas de la Federación Española de Montaña para que se creasen grupos de Esquiadores-Escaladores para una más eficaz búsqueda y rescate de montañeros perdidos y/o accidentados, favoreció la eclosión de la especialidad, que sellaría su proceso de gestación con la creación en 1981 de un Centro de Formación y la Inspección del Servicio de Montaña.

Igual o parecido proceso tuvo la especialidad en actividades subacuáticas. La expansión del turismo en los años sesenta y el consiguiente disfrute de deportes relacionados con el agua, inspiraron la conveniencia de formar especialistas para dar protección a los accidentados en las actividades acuáticas. Surgieron así pequeños grupos nutridos con efectivos que poseían experiencia en técnicas submarinistas, que fueron los pioneros de los GEAS (Grupos de Especialistas en Actividades Subacuáticas), creados oficialmente en 1981.

En enero de 1973 le tocó el turno a la Unidad de helicópteros, cuyos pilotos se habían formado en la Escuela del Ejército del Aire. Gracias a ellos muchas personas fueron rescatadas y auxiliadas en la montaña, las vías de comunicación estuvieron mejor protegidas y el orden público se vio reforzado en situaciones donde los helicópteros son de utilidad.

Las agresiones terroristas de los años setenta mediante artefactos explosivos motivó que la Guardia Civil impulsase la formación de especialistas en técnicas de desactivación de explosivos. En el año 1974 comenzaron su adiestramiento los primeros voluntarios en las Maestranzas de Artillería del Ejército. En pocos meses las Comandancias del País Vasco y otras afectadas por el terrorismo se enriquecieron con estos especialistas, cuyo valor acreditado y cualificación los hace imprescindibles en la sociedad actual, como demuestra su número de intervenciones arriesgadas, con seguridad causantes de que muchas vidas humanas y propiedades se vieran salvaguardadas. Fueron la génesis de los TEDAX y GEDEX actuales, cuyos especialistas están entre los mejores del mundo.

Junto a la especialización del servicio, las dotaciones de infraestructuras también tuvieron una notable modernización, beneficiándose las instalaciones más emblemáticas y de tradición en el Cuerpo. A finales de 1969 se inauguraron las nuevas dependencias del Parque de Automovilismo, para cuya construcción el ministro de la Gobernación Alonso Vega había facilitado los créditos necesarios. Idéntico camino siguió en julio de 1973 el flamante complejo del Colegio de Guardias Jóvenes, un edificio bien dotado, construido en unos extensos terrenos de Valdemoro y que con el tiempo albergaría la formación de los especialistas del Cuerpo y varios negociados.

## **El azote terrorista**

Los años apacibles que sobrevinieron al final de maquis, se vieron de repente turbados en 1968 por la abrupta irrupción de la ETA (Euskadi Ta Azkatasuna, Euskadi y Libertad), la siniestra banda terrorista surgida en 1959 dentro del movimiento independentista vasco de ideología nacionalista y marxista, que en su V Asamblea (Gaztelu y Guetaria, 1966-1967) optaría por la lucha armada como medio para conseguir la independencia del País Vasco.

Este planteamiento cambió radicalmente la situación del propio País Vasco, de España en general y de la Guardia Civil en particular. En el caso que nos ocupa, el de la Benemérita, digamos que hasta finales de los años de 1960, sus hombres vivían en las provincias vascas mejor que en el resto del territorio español. Apenas existía delincuencia, el nivel y calidad de vida eran óptimos y la relación con la población no era diferente a otras zonas de España, de manera que existía hacia ella una mezcla de cordialidad, miedo y respeto sin rechazo, que no alteraba la convivencia cotidiana. Este escenario se veía favorecido por el vigoroso crecimiento industrial experimentado en la región, que ofrecía rápidas posibilidades de empleo para las familias de los guardias civiles.

En su estrategia, el movimiento terrorista había diseñado unas coordenadas que pasaban por la politización obrera y la provocación del Estado. La primera consistía en introducirse en el tejido laboral de las fábricas, agitarlo hasta causar un conflicto con la patronal que diera lugar a la intervención de las Fuerzas de Seguridad y consiguientes detenciones y encarcelamientos de obreros. A esta fase seguiría otra de propaganda contra las fuerzas policiales, a las que era necesario presentar como defensoras de un capitalismo explotador y represor, al que se añadía la denominación de fuerzas de ocupación en nombre de un Estado opresor de la voluntad del pueblo vasco.

Pero todavía quedaban unos años para que el popular “*que se vayan*”, en alusión directa a los guardias civiles, se extendiese entre la izquierda radical del País Vasco, de manera que convertir de repente a la Guardia Civil en enemigo del pueblo no era fácil. De hecho, la Institución había gozado del respeto de la mayoría de los vascos, a los que había dado seguridad desde la época fundacional del Cuerpo, y lo había hecho desde una mentalidad que le había sido propia, según las distintas épocas.

De manera consciente, la banda buscó la eliminación de esta sintonía, convirtiendo a la Guardia Civil en objetivo de su estrategia de descalificaciones y acusaciones. Para sus dirigentes, la Guardia Civil era además el blanco perfecto, pues su significado dentro del Estado la presentaban como la encarnación de la España opresora y el bastión más sólido de las fuerzas de ocupación, por lo que orientaron su estrategia a descalificar a la Institución. Se trataba de una labor de intoxicación para concentrar en ella el odio de los “patriotas vascos” y de la población en general, acusándola de torturar en nombre del régimen franquista. Bajo este prisma, apenas puede sorprender que la Guardia Civil se convirtiese desde el principio en el objetivo número uno de la ETA a la hora de llevar a la práctica su segunda estrategia de provocar al Estado.

El 7 de junio de 1968 el etarra Txabi Echevarrieta acabó en Villabona con la vida del guardia civil José Pardines Arcay, un joven de 25 años que prestaba servicios en el Subsector de Tráfico de San Sebastián, y que sería la primera víctima mortal de las numerosas ocasionadas por la sinrazón de la banda. Como confesaría Sarasqueta, acompañante de Echevarrieta en el fatídico día, se trataba de un guardia civil anónimo, un pobre chaval, al que no había necesidad de matar<sup>27</sup>.

La Guardia Civil se movilizó y dio con el paradero de Echevarrieta, a quien hirió de muerte cuando intentaba agredir con su pistola a los guardias civiles que lo habían

---

<sup>27</sup> Relato que hizo el propio Sarasqueta a Lourdes Garzón en la *Revista de El Mundo*, y que fue reproducido por Iñigo Molero en “Las primeras víctimas de ETA”. *El franquismo año a año*. Madrid, 2006.

interceptado. Su muerte supuso un duro golpe para la banda, que reaccionó desplegando una campaña contra las fuerzas de seguridad y el Estado español: “para nosotros –decía un comunicado—Txabi Echevarrieta vale mucho más que todos los guardias civiles de Alonso Vega. Ellos nos lo han robado y pagarán por ello”. Era clara la intención de vengar la muerte de su líder, al que pretendían convertir en el “primer revolucionario asesinado”. El dispositivo vindicativo fue denominado “Operación Segarra”, que culminó con el asesinato (2 de agosto de 1968) en su domicilio de Irún del inspector de Policía Melitón Manzanos, una vez desechada la idea de colocar un coche bomba en el cuartel de la Guardia Civil de La Salve (Bilbao) o atacar contra patrullas de la Benemérita, por el riesgo que estos atentados implicaban para los activistas.

El asesinato del Manzanos supuso un antes y un después en la espiral acción-reacción y en la senda sangrienta emprendida por la ETA contra el Estado español. Lo fue porque el atentado desató una represión policial sin precedentes en el País Vasco, que despertó un sentimiento de solidaridad entre nacionalistas y representantes de la izquierda vasca en su frente contra el régimen y las fuerzas de seguridad. Al amparo del estado de excepción y del restablecimiento del decreto 21-9-60 de Rebelión Militar, se desplegó una formidable actividad de investigación a lo largo de aquel año, que culminó con la detención de 434 personas, de las cuales 189 fueron encarceladas. Es cierto que el despliegue policial consiguió dismantelar y detener a la cúpula de la banda y frenar su actividad, pero también que le había permitido obtener jugosos beneficios en forma de apoyo popular, justo lo que pretendían los líderes de la ETA con su estrategia.

La coartada se la dio a la ETA el conocido como Proceso de Burgos celebrado en diciembre de 1970 contra 16 de sus militantes detenidos por la Guardia Civil y la Policía en dos brillantes dispositivos policiales realizados en Bilbao (principios de abril de 1969) y la localidad cántabra de Mogrovejo (11 de abril de 1969). El juicio probaría, en lúcido diagnóstico del profesor Fusi, “que la represión no sólo no terminaba con ETA sino que le daba una legitimidad doble: legitimidad como punta de lanza de la lucha antifranquista; legitimidad como vanguardia en el resurgimiento del independentismo vasco”. Era la consecuencia de plantear el problema de la ETA sólo en términos de orden público, despreciando las causas de su naturaleza y, por tanto, la necesidad de un análisis de fondo, abierto a la reflexión rigurosa y serena, que permitiese romper la trampa que suponía la estrategia de la espiral acción-represión-acción, lo que terminó por deteriorar la situación del País Vasco y generó en esta Comunidad crecientes sentimientos de rechazo de la idea de España”<sup>28</sup>.

Sintiéndose legitimada por un apoyo popular creciente en el País Vasco, que trascendió incluso las fronteras del Estado español, donde muchos identificaron a los etarras como héroes de la lucha antifranquista, y consecuencia de la propaganda desplegada por la banda durante el juicio de Burgos, la ETA se llenó de moral y a lo largo de 1972 emprendió una frenética campaña de atentados, alguno de los cuales tuvieron a la Guardia Civil como objetivo. La Institución reaccionó como había sido enseñada por Alonso Vega: apretó los dientes, reforzó la vigilancia y aplicó la cirugía de la dictadura. Consecuencia de aquella filosofía de servicio entre marzo y septiembre de 1972 cayeron abatidos en enfrentamientos con la Guardia Civil cuatro miembros de

---

<sup>28</sup> Fusi, JP; “El régimen autoritario (1960-1975), en *España: sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX)*, libro firmado conjuntamente con Gómez Ferrer, Guadalupe; y Jover Zamora, JM. Madrid, 2001; pág. 771.

la banda en Elizondo, Urdax y Lequeitio. Otros tantos lo harían en enfrentamientos con la Policía Nacional en 1973.

Esta política era acompañada de medidas de presión sobre el entorno nacionalista, obligando a muchos simpatizantes de la ETA a refugiarse en el santuario que representaba el Sur de Francia. En esta dinámica, la muerte del teórico de ETA Eustaquio Mendizábal, abatido por la Policía en abril de 1973 en Algorta, supondría un revulsivo para la lucha armada de idénticas dimensiones a la muerte de Echevarrieta. Lo que inicialmente iba a ser un secuestro contra el Presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, se convirtió en un magnicidio (20 de diciembre de 1973) que revelaba lagunas en el sistema de seguridad franquista. De una parte, la inconsistencia de los servicios de información. De otra, la ausencia de un sistema de seguridad personal de altas autoridades, que delataban la falta de previsión del régimen y su falta de planificación en la lucha contra el terrorismo independentista.

Por lo que respecta a la Guardia Civil, aquél sistema de información e inteligencia descansaba, esencialmente, en unas Brigadillas que languidecían desde el final del maquis y unos grupos especiales dependientes del Alto Estado Mayor del Ejército, que funcionaban desde su constitución en 1965<sup>29</sup>. En ambos casos eran servicios de información rudimentarios, sin apenas medios, que dio motivos al general Iniesta Cano, Director General del Cuerpo a principios de los años setenta, para impulsar la potenciación del Servicio de Información (SIGC) sobre la base de las Brigadillas. La consecuencia fue la organización de los GOSI (Grupos Operativos del Servicio de Información), base, a su vez, de los actuales GAO (Grupos Antiterroristas Operativos), unidad de élite de la Guardia Civil en la lucha contra el terrorismo, que tan magníficos servicios ha rendido por su eficacia y pundonor. Los GOSI eran en esta época un grupo reducido, mandados por oficiales entusiastas, que recibieron formación de los servicios secretos del Alto Estado Mayor del Ejército.

La situación de los servicios de información periféricos no era mejor. En el caso del País Vasco se había visto agravada por la diáspora de los guardias civiles veteranos que se habían asentado en sus tres Comandancias y Navarra al socaire de las magníficas perspectivas laborales para sus familias, pero que optaron por abandonarlas una vez la violencia de la ETA y la hostilidad de la población empezó a hacer peligrosa la estancia en aquellas tierras. Este abandono masivo hizo que los guardias avezados fueron sustituidos por gente nueva, que lo desconocía casi todo de la banda y del País Vasco, lo que en palabras del general Casinello, gran impulsor de los servicios de Información de la Guardia Civil a partir de 1977, “supuso una rémora importante, sumada a la escasa preparación técnica de los agentes destinados en aquella época en los SIGC,s del País Vasco, por lo que la acción de la Benemérita contra ETA en estos primeros años se reducía a poco más que practicar controles de carretera y batidas por los montes vascos”<sup>30</sup>.

---

<sup>29</sup> Para este funcionamiento inicial hemos contado con las aportaciones del capitán Miguel Sales Marote, pionero de los primeros servicios especiales de la Guardia Civil dependientes del Alto Estado Mayor.

<sup>30</sup> El general Andrés Casinello fue destinado al Estado Mayor de la Guardia Civil en 1977. Procedía del SECED del Ejército, y era por tanto dominador de las técnicas de información e inteligencia como pocos en España. Su talante innovador y cualificada formación le permitieron ver con claridad la necesidad de potenciar los servicios de Información de la Benemérita con la dotación de analistas, mecanización de datos y la informatización del servicio. En entrevista concedida a este autor, septiembre de 2008.

A esta escasa estructura se reducían los servicios de información de la Guardia Civil contra la ETA en estos primeros años de hostilidades. Sin embargo, serían estos grupos incipientes los que a finales de 1972 detectaron que la ETA barajaba la posibilidad de atentar contra una alta personalidad del Estado. Pero el desprecio por esta información evitó las pertinentes medidas de seguridad y la ETA pudo cometer el magnicidio, en pleno centro de Madrid, del almirante Carrero Blanco, Presidente del Gobierno.

El atentado sumió en el estupor a todo el país. Sólo reaccionó el general Carlos Iniesta Cano. Nada más recibir la noticia de los servicios especiales, convocó a su Estado Mayor y jefes operativos de Madrid a una reunión urgente. De esa reunión salió la orden de Iniesta al Jefe de su Estado Mayor, coronel Sáenz de Santamaría, para que cursase un radiograma a todas las Unidades del Cuerpo con instrucciones precisas sobre cómo actuar en momentos tan delicados.

*“...de forma concreta, rotunda, personal y asumiendo toda la responsabilidad que me corresponde –decía Iniesta a sus hombres--, ordeno a todas las fuerzas a mi mando, que desde este momento y mientras no reciban orden en contrario, extremen al máximo la vigilancia en los puntos que a su criterio, sean susceptibles de conflicto, aunque estos se hallen situados en núcleos urbanos en los que colaborarán estrechamente con las restantes fuerzas de Orden Público. Caso de existir choque o tener que realizar acción contra cualquier elemento subversivo o alterador del orden deberá actuarse enérgicamente sin restringir ni en lo más mínimo el empleo de las armas. Urgentemente y por esta vía acúseme recibo. El teniente general. Carlos Iniesta. Madrid, 20 de diciembre de 1973”<sup>31</sup>.*

La orden exteriorizaba el sentimiento general de la Guardia Civil hacia lo que se interpretaba mano blanda del Gobierno ante la ETA. De todos modos, el general Iniesta tenía motivos para estar molesto, si realmente sus servicios de información habían alertado sobre el atentado y no se les había hecho caso. Además, como Director de una Institución que sufría los embates del terrorismo, estaba muy sensibilizado con el problema que representaba la banda vasca.

El radiograma de la Dirección General no sentó bien al Gobierno. La misma tarde de haberle dado curso, el general Iniesta fue convocado a una reunión con Arias Navarro y Pita da Veiga, ministros de Interior y Ejército en funciones, respectivamente. El almirante Pita exigió la inmediata retirada de la orden porque podía causar nerviosismo, lo que para el Director General era una clara prueba de desorientación, incompetencia y falta de práctica en la función del mando, además de un disgusto para sus hombres.

La determinación de Iniesta chocaba con la serenidad que trataba de transmitir el Gobierno, cuyo comunicado oficial dio la sensación de tener controlada la situación. Realmente era así, porque en ninguna sala de armas se habían detectado nervios ni temores especiales, sólo indignación contenida. Un control, sin embargo, que no podía disimular la preocupación por el auge que estaba adquiriendo la ETA y el naciente terrorismo marxista leninista del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y

---

<sup>31</sup> Archivo Histórico de la Dirección General de la Guardia Civil.



Patriótico), la organización creada a mediados de los años sesenta en París bajo la ideología del militante comunista Julio Álvarez del Vayo, y que había apostado por la lucha armada como expresión de sus ideas revolucionarias, consumando varios atentados mortales, entre ellas algunos guardias civiles.

Los temores irían convirtiéndose en indignación a medida que ambas organizaciones aumentaban su hostigamiento hacia el Estado en forma de atentados cuyos principales destinatarios eran las Fuerzas de Seguridad, sin que las medidas policiales fuesen suficientes para contener la ofensiva terrorista. Cuando una ETA crecida y un FRAP incontrolado desplegaron la actividad que les fue propia entre el asesinato de Carrero y la muerte del general Franco, desde las salas de banderas del Cuerpo se pedía al Gobierno contundencia y medidas extremas (desde luego era difícil encontrar algún guardia civil que desaprobase los fusilamientos del 27 de septiembre de 1975, firmados por Franco contra tres militantes del FRAP y dos de ETA). Pero tampoco esta actitud podía sorprender en una organización víctima de cobardes atentados, con una frecuencia que desgarraba la moral de los guardias civiles, inundaba de rabia sus conciencias y hacía de los cuarteles un hervidero de odio hacia los asesinos de sus compañeros. Basta con enumerar las víctimas de la Guardia Civil en los meses siguientes al atentado de Carrero Blanco, para entender el sentimiento que anidaba en una Institución que no estaba acostumbrada a ser agredida sin que sus atacantes pagaran un alto precio por ello. El 3 de abril de 1974 caía abatido de siete disparos en la cabeza el cabo Gregorio Posadas Zurrón, jefe del SIGC de Azpeitia y magnífico profesional, que al igual que Melitón Manzanas había hecho acopio de valiosa información sobre los entresijos de la banda vasca, a la que presionaba con sus investigaciones cerca del entorno que daba cobertura a sus activistas. Su muerte fue seguida por una amplia nómina: la del guardia civil Manuel Pérez Vázquez (2 de junio de 1974), Martín Durán Grande (11 de septiembre de 1974), sargento Jerónimo Vera (29 de octubre de 1974), subteniente Luis Santos y guardia civil Argimiro García (1 de noviembre de 1974), guardia civil Andrés Segovia (6 de mayo de 1975), teniente Domingo Sánchez Muñoz (14 de mayo de 1975), guardia civil Mariano Román Madroñal (5 de junio 1975), guardia civil, Casimiro Sánchez García (2 de agosto de 1975), teniente Antonio Pose Rodríguez (16 de agosto de 1975), guardias civiles Juan Moreno, Jesús Pascual y Esteban Maldonado (5 de octubre, 1975) y el guardia civil Manuel López Treviño (18 de octubre, 1975).

En medio de ellos, el atentado de la calle Correo de Madrid (13 de septiembre de 1974), la primera gran matanza de ETA (trece personas fallecidas). Un atentado que volvió a conmocionar a la opinión pública, al tiempo que revelaba las conexiones de la banda con sectores de la izquierda vinculados al PCE en la clandestinidad.

1975 no fue una excepción a esta dinámica de atentados. La evidencia de un pronto fallecimiento de Franco alimentó los propósitos del terrorismo y la indiferencia de la oposición a su régimen, abonando el terreno a las organizaciones terroristas y preparando un cambio de escenario político. Muchos creyeron desde su ingenuidad que la llegada de la Democracia supondría el final del terrorismo y hasta hubo quien desde una buena dosis de insensatez relacionaron este final con el alejamiento de la Guardia Civil de la lucha contraterrorista. Pero pronto se vio que la hostilidad terrorista no cesaría con la implantación de un Estado de Derecho, que la Guardia Civil no era el obstáculo para que finalizasen los atentados. Por el contrario, la Institución se rebeló como una herramienta insustituible con la que contaba el Estado para combatir el

terrorismo. Por eso, la Benemérita continuaría siendo objetivo prioritario de sus ataques hasta que desplazarse a Madrid para atacar un guardia civil dejó de ser rentable para ETA. Todo ello nos lleva a la reflexión sobre la inmensa deuda que el pueblo español mantiene con la Institución por su doble condición de acorazado en defensa de la democracia y parachoques de las iras terroristas. Es justo, por tanto, que la sociedad perdone, aunque no olvide, los errores que los hombres de la Benemérita hayan podido cometer en su manera de combatir el fenómeno terrorista. En todo caso, a la Guardia Civil le toca aprender de estos errores y a la historia recordar y reflexionar sobre la grandeza del papel desempeñado por la Benemérita en su incombustible lucha contra el azote terrorista.